

19746 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo batería de cocina y mesa, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Hispanox, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cuart de Poblet, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo batería de cocina y mesa, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera Madrid-Valencia, kilómetro 340, Cuart de Poblet (Valencia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave IN/7141/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRC.3V.990, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2298/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CMI-0056, con caducidad el día 30 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de mayo de 1990, definiendo por último como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Tipo de material	Inoxidable austenítico	-
Recubrimiento	No	-
Número de piezas	15	-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19747 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila marca «Bosky», modelo o tipo 30, fabricadas por «Thermorossi, S.p.A.».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Suministros Industriales Alarpe», con domicilio social en José María Soroa, 22, bajo, San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila marca «Bosky», modelo o tipo 30, fabricadas por «Thermorossi, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Auziero (Vicenza), Italia.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de Meteo-Test, mediante informe con clave MTAP-102 C, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad», por certificado de clave TMAL (CP), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0046, con caducidad el día 30 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de mayo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia/depresión	13.675/2	W/mm H2O
Tiempo de respuesta encimera	38	Minutos
Temperatura media horno	250	°C

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19748 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo cuenco, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Hispanox, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cuart de Poblet, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo cuenco, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera Madrid-Valencia, kilómetro 340, Cuart de Poblet (Valencia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave IN/714/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRC.3V.990, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2298/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CMI-0054, con caducidad el día 30 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de mayo de 1990, definiendo por último como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Tipo de material	Inoxidable austenítico	-
Recubrimiento	No	-
Número de piezas	4	-

Información complementaria: Se trata de un modelo de plato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

19749 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo oro, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Hispanox, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cuart de Poblet, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de artículos de servicio de mesa de acero inoxidable marca «Hispanox», modelo o tipo oro, fabricados por «Hispanox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera Madrid-Valencia, kilómetro 340, Cuart de Poblet (Valencia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave IN/710/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRC.3V.990, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2298/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CMI-0053, con caducidad el día 30 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de mayo de 1990, definiendo por último como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Tipo de material	Inoxidable austenítico	-
Recubrimiento	No	-
Número de piezas	1	-